



51572 DIC. 1955

•51572

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.
DURACION : 20 AÑOS.
OBJETO : "NUEVO ENVASE PLEGABLE".

=====

A nombre de : DON FRANCISCO SERRANO LEON.
Residente en : MALAGA, Juan de Herrera, 31.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 72B, A-R).



•51572

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección de un nuevo envase plegable, el cual por las características que se explicarán más adelante reúne ventajas que le hacen acreedor de protección al amparo del vigente Estatuto Ley 5.- sobre Propiedad Industrial.

En los Modelos de Utilidad anteriores N^o. 31.151, 35.793, 37.538 y 50.161, tiene ya protegidos el peticionario diferentes envases plegables, que sobre otros anteriores tienen la ventaja de que el almacenamiento de los mismos supone un considerable ahorro de espacio por poderse 10.- disponer plegables para ser armados en el momento oportuno.

Asimismo, estos envases tienen la ventaja de no utilizarse clavados en su fabricación, pues el cierre queda perfectamente hecho con los alambres o flejes de que están 15.- dotados, siendo de duración ilimitada, puesto que sólo con cambiar los flejes puede ser utilizado nuevamente, sin que las aristas del envase se vayan estillando o rompiendo, como ocurre cuando el envase o caja está clavada.

Otra de las ventajas de los envases protegidos con los 20.- Modelos de Utilidad mencionados es que se emplea menos tiempo en armar y cerrar el envase por no ser necesario clavar la tapa, sino que basta tomar los extremos de los alambres o flejes y rodear con las cuatro piezas que ya llevan fijados los mismos, las otras dos, colocar éstas y unir los 25.- extremos o puntas de los flejes.



Mediante el presente Modelo de Utilidad, sin alterar la esencia de los anteriores, ya que el sistema de cierre es el mismo, es decir, por medio de alambres o flejes, se introduce una innovación que se describirá mas adelante.

30.- En el Modelo de Utilidad N^o. 50.161, se ha protegido la disposición de unas cajuelas de hierro o cualquier otro material conveniente, que dispuestas a lo largo de los extremos de las cuatro tablas que componen los dos costados, fondo y tapa de envase, permiten que las otras dos restan-

35.- tes tablas (los otros dos costados) encajen en dichas cajuelas de hierro, evitándose así los rebajes que producen la rotura de los costados dando una mejor consistencia a las paredes y al conjunto del envase.

40.- El envase objeto de este registro se caracteriza porque en los extremos de las cuatro tablas 3 que componen los dos costados, fondo y tapa, y en sitios apropiados se han previsto en número variable unas cajuelas metálicas parciales 1, de longitud conveniente, las cuales permiten que las otras dos restantes tablas o costados 2 encajen en todo su grueso en dichas cajuelas metálicas.

45.- Otra particularidad de la invención consiste en haber practicado una hendidura o ranura 5 en las cuatro cajuelas situadas en el extremo externo de los costados, con objeto de que al introducir la tabla frontal y posterior, cuyos ángulos superiores están dotados de unos pivotes 4, se alojen en dichas hendiduras, impidiendo pueda abrirse el envase y permaneciendo así provisionalmente cerrado mientras se vacía o llena su contenido.

50.- Naturalmente queda entendido que este envase puede fabricarse tanto de tablas o cuerpos enterizos, como enrejados

55.-



de madera o cualquier material que se desee, jaulas, para
varios o todos los costados o tapas, huacales y en fin toda
clase de formas y procedimientos de construcción de envases
o embalajes, sin que se altere por ello la esencia del in-
60.- vento.

Para mejor comprensión del invento se acompaña a esta
memoria descriptiva una hoja de dibujo en la cual:

La Fig. 1 es una vista en perspectiva del envase con los
costados encajados por uno de sus lados en las cajuelas exis-
65.- tentes en los laterales de las cuatro piezas brestantes que
componen el envase.

La Fig. 2 es una vista en la que se aprecian los pivotes
existentes en los ángulos superiores de los costados y
las ranuras de las cajuelas en que encajan aquellos.

La Fig. 3, es una sección de frente del envase armado
70.- con este nuevo sistema.

La Fig. 4 es un corte vertical del encaje del costado
en la cajuela.

La Fig. 5 es una vista en la que se aprecia el encaje
75.- de los costados en la base inferior del envase.

La Fig. 6 es un detalle del enfrentamiento de dos ca-
juelas contiguas.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el
modo de llevarlo a la practica se hace constar que las dis-
80.- posiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modi-
ficaciones de detalles, sin que por ello se altere la esen-
cia del invento.

51572¹²⁰¹



REIVINDICACIONES.

1ª.- Nuevo envase plegable, caracterizado porque en
85.- los extremos de las cuatro tablas que componen los dos costados, fondo y tapa y en sitios apropiados se han previsto en número variable unas cajuelas metálicas parciales, de longitud conveniente, las cuales permiten que las otras dos restantes tablas o costados encajen en todo su grueso en dichas cajuelas metálicas.
90.-

2ª.- Nuevo envase plegable, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse practicado una hendidura o ranura en las cuatro cajuelas situadas en el extremo externo de los costados, con objeto de que al introducir la tabla frontal
95.- y posterior, cuyos ángulos están dotados de unos pivotes, se alojen en dichas hendiduras, impidiendo pueda abrirse el envase, permaneciendo así provisionalmente cerrado mientras se vacía o llena su contenido.

3ª.- "NUEVO ENVASE PLEGABLE".

Madrid, 12 DIC. 1955

FRANCISCO SERRANO LEON,

P. A.





ESCALA VARIABLE

12 DIC

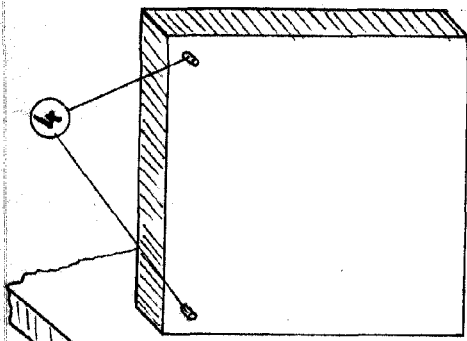


Fig. 2

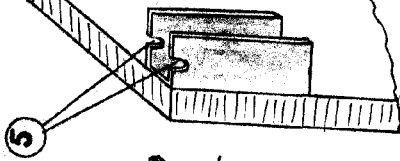


Fig. 5

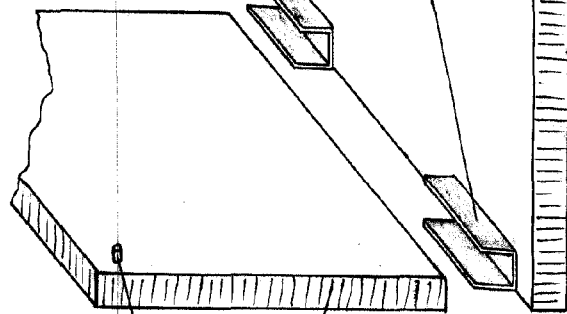


Fig. 1

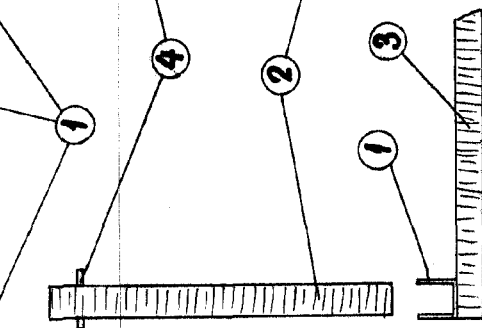


Fig. 4

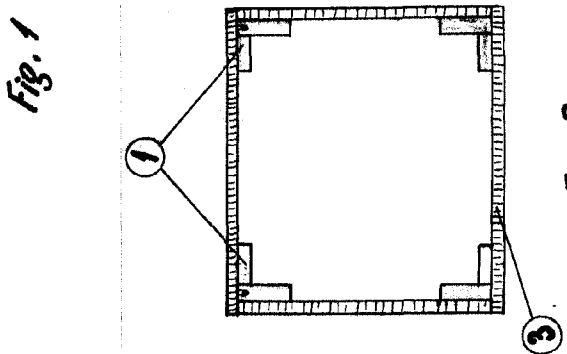


Fig. 3

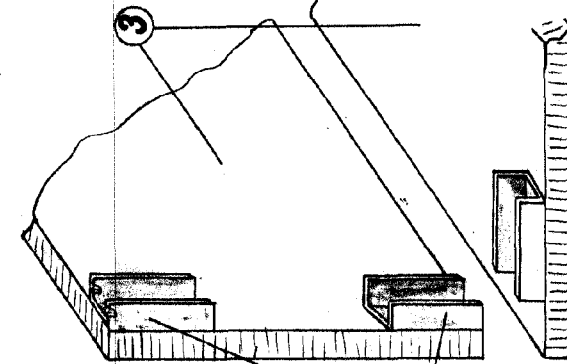


Fig. 6

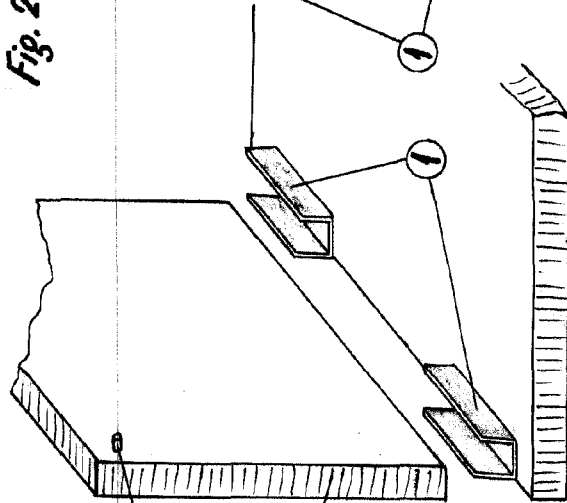


Fig. 5

Madrid, 2 DIC. 1965

P.A.

[Handwritten signature]